



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
[J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cel. 3124221729-3112881384

ESTADO No. 012

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROV.
						Inicial	vence	
2023-00045	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	JAIME OSWALDO NIÑO ORTEGA Y OTROS	BOSSUETH DE JESÚS NIÑO ORTEGA	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	22 DE MARZO DE 2024	01-04-24	01-04-24	<a href="#">VER</a>
2023-000103	PERTENENCIA	JOSÉ PIO RODRÍGUEZ MORALES	MARCELA JOHANA RODRÍGUEZ BENITEZ Y OTROS	CORRIGE AUTO ADMISORIO	22 DE MARZO DE 2024	01-04-24	01-04-24	<a href="#">VER</a>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE OICATÁ  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
[J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cel. 3124221729-3112881384

2024-00011	SERVIDUMBRE	OICATÁ SOLAR 1 S.A.S.	SIGIGREDO LÓPEZ	ADMITE DEMANDA	22 DE MARZO DE 2024	01-04-24	01-04-24	<a href="#">VER</a>
------------	-------------	--------------------------	-----------------	----------------	------------------------	----------	----------	---------------------

**IMPORTANTE:** Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 01 de abril de 2024 y por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente estado a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE OICATÁ  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

[J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cel. 3124221729-3112881384

**JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO**  
Secretario